

Chetumal, Quintana Roo, 7 de agosto de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muy buenas tardes a los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria. Agradezco mucho su atención y asistencia de manera presencial y de manera remota en la sede de las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, así como a los que nos acompañan en las múltiples sedes de esta Comisión y en sus estados también.

Siendo las creo que son 13 horas con 6 minutos del Estado de México y aquí en Quintana Roo son las 14 horas con 6 minutos de la Ciudad de Chetumal, del día lunes 7 de agosto del año 2023.

Y antes de dar inicio a nuestra sesión solicito de la manera más atenta al Secretario de la Comisión y el Comisionado David Enrique Menchaca Zúñiga, a quien agradezco muchísimo su presencia de manera aquí en Quintana Roo. Bienvenido, Comisionado, esta es su casa esta capital, para que proceda con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentado.

Adelante.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Con gusto, Coordinadora.

Buenas tardes a todos y saludo a todos desde esta preciosa ciudad de Chetumal, compañeros del Sistema, Comisionados Julieta, Adrián. Buenas tardes a todos.

Con mucho gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procedo a desahogar el punto número uno del Orden del Día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Para tales efectos voy a llamarles por el nombre de cada uno de ustedes, daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos y todas ustedes tengan el tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a las personas integrantes de esta Comisión me permito de la manera más respetuosa solicitar su apoyo verificando el nombre del usuario con el que aparecen en esta plataforma digital encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún Comisionado o Comisionada para que al momento del pase de lista nos proporcionen su nombre completo, lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta que la Secretaria Ejecutiva de este Sistema nos hará llegar de esta sesión.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Presente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionado David Enrique Menchaca, el de la voz.

Comisionado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, en su representación la licenciada Nancy Ávalos.

Nancy Ávalos Cuevas: Para servirle, Nancy Ávalos Cuevas en representación de la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, del estado de Baja California.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Nancy.

Comisionada Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio.

Jesús David Pineda Carpio: Presente. Saludo a todos con respeto.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Aquí presente. Muy buenas tardes a todas y todos, gracias.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

Guillermo Alvarado Montañez: Guillermo Alvarado Montañez, en representación de la Comisionada Luz María.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionada Paulina Elizabeth Compean.

Guillermo Alvarado Montañez: Igualmente soy yo el representante de la Comisionada.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Guadalupe Ramírez Peña: Presente y saludos a todos, compañeros.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionado José Martínez Vilchis.

César Talavera Giles: Buena tarde a todos. César Talavera Giles en representación del Comisionado Presidente del INFOEM.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, ingeniero.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Juana Inés Jiménez Perdomo: Buenas tardes. Juana Inés Jiménez Perdomo en representación de la Comisionada Mejía Ayala.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Gilberto Martín Ramírez Villegas: Buenas tardes. Gilberto Martín Ramírez Villegas en representación de la Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionado Roberto Nava. Gracias.

Comisionada Myrna Rocío Moncada.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muy buenas tardes, un gusto saludarlos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente, saludos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Adrián Alcalá Méndez: Presente. Saludos a todas y a todos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionado Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. Abrazo especial a mi compañero Pedro Rosas, su onomástico.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Saludos.

Comisionado Pedro Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Saludos a todos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Un abrazo, felicidades.

Comisionado Abraham Montes Magaña.

Comisionada Xitlali Gómez Terán.

Xitlali Gómez Terán: Presente, buenas tardes.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Hola.

Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenas tardes para todos, un saludo desde Nayarit.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionado Francisco Javier García Blanco.

Francisco Javier García Blanco: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionada Claudette Yanell González.

Claudette Yanell González Arellano: Presente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionada Ana Cristina García Nales.

Ana Cristina García Nales: Presente. Buenas tardes a todos, saludos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Abrazo.

Comisionado José Alfredo Beltrán.

José Alfredo Beltrán Estrada: Presente, abrazos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Comisionado Luis Abraham Mendiola.

Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

Comisionado David Agustín Jiménez Rosas.

David Agustín Jiménez Rosas: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Buenas tardes.

Comisionado Aldrin Martín Briceño.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, saludos.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Muy buenas tardes, un gusto verlos. Presente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias.

Comisionada Coordinadora, le informo que de la Comisión de Tecnología, según el pase de lista que acabamos de realizar tenemos 26 integrantes para la sesión del día de hoy.

Abraham Montes Magaña: Señor Secretario David, Abraham Montes, de Michoacán, presente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: 27 integrantes con el Comisionado Presidente de Michoacán, coordinador de los órganos garantes. Un saludo y abrazo. 27 integrantes en la sesión de hoy para sesionar, Coordinadora.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Secretario.

Bueno, me gustaría comentarles que antes éramos 37 integrantes en la Comisión y hoy con la salida de nuestra querida Comisionada Alma López, que en el pasado viernes 4 dejó el cargo como Comisionada del INAIP Durango, y ahora se incorpora al INAI junto a nuestra Comisionada Norma Julieta del Río, ahora seremos 36 integrantes en la Comisión de Tecnologías, deseamos muchísimo éxito a alma en esa nueva encomienda, reconocemos todo el compromiso y toda la disposición para llevar a cabo esta Comisión de Tecnologías y agradecemos muchísimo que haya formado parte de ella. Todo el éxito para ella también.

Y también nos gustaría felicitar con motivo de su cumpleaños al maestro Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia de Jalisco. Un abrazo afectuoso para ti, Pedro, abrazote.

Adelante, Secretario, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Con mucho gusto, Coordinadora.

De acuerdo al Orden del Día de esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión incluye 14 puntos, y si ustedes me lo permiten los leo:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión celebrada el pasado 27 de abril de este año.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud del organismo garante de Puebla de implementar una funcionalidad para que la denuncia del incumplimiento se realice por la fracción en la sección de consulta pública de la PNT.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud del organismo garante de Sinaloa para implementar en la sección de consulta pública de la PNT la funcionalidad para que las obligaciones locales se pueda visualizar la información con base en el año que se seleccione ya que actualmente se muestra la información de todos los años.
6. Informe de resultados del estatus de la entrega del Sistema INFOMEX, que se encuentra en el centro de datos del INAI.
7. Informe del estatus de implementación de SIGEMI-SICOM de los organismos garantes locales.
8. Informe del estatus de la funcionalidad de la portabilidad de los organismos garantes locales.
9. Informe del estatus del proyecto de depuración de información que ya cumplió con su periodo de conservación.
10. Presentación por parte del INAI del informe y video explicativo respecto de la solución informática de la solicitud del organismo garante de Jalisco para implementar un control de autenticación en la sección de denuncias de la consulta pública de la PNT.
11. Informe sobre la herramienta desarrollada por el grupo pídala.info
12. Informe de la carga de información trimestral que inicia en el mes de julio.

13. Informe de la carga de información con los formatos de buscador de género.

14. Cierre de la sesión.

Este es el Orden del Día propuestos para el día de hoy.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de los lineamientos para organización, coordinación y funcionamiento de las instancias, les informo a los presentes no se abrirá espacio para el tratamiento de asuntos generales a la primera, por lo que solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue previamente circulado y que acaba de ser leído, por lo que les solicito levantar la mano de manera económica por los que están a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra del Orden del Día. Gracias.

Coordinadora, el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Secretario.

Ahora le solicito sea tan amable de dar seguimiento a la sesión.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Con gusto, Coordinadora.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia de este sistema, celebrado el 27 de abril del presente año, con fundamento en el artículo 65 de los lineamientos para

organización, coordinación y funcionamiento de las instancias, consulto en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la Comisión celebrada el día señalado, por lo que les solicito levantar la mano los que estén a favor. Gracias.

Si hay alguien en contra levante la mano de la misma manera y oralmente hángmelo saber.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de abril del año 2023.

Por lo tanto, continuando con el desahogo del punto someto a la aprobación de todas y todos ustedes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el 27 de abril del año 2023.

Los que estén a favor levanten la mano, por la aprobación del acta.

Los que estén en contra de igual manera. Los lineamientos hángmelos saber de manera oral y levantando la mano.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Faby, ¿quieres comentar algo o levantaste solo la mano por error? Okey.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Coordinadora, le informo que ha sido aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, por unanimidad, de la Comisión de Tecnologías, celebrada el 27 de abril del año en curso.

Es cuanto, Coordinadora.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Secretario.

Ahora le solicito sea tan amable de seguir con la sesión y para el desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del organismo garante de Puebla, de implementar una funcionalidad para que la denuncia de incumplimiento

se realice por fracción en la sección de consulta pública de la PNT, para lo cual cedo el uso de la voz a la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, Coordinadora.

En este punto, por aquí veo a Javier, de Puebla, pero si gustas comentar, recibimos una petición por parte del organismo garante de Puebla y que hemos estado hablando con ellos, incluso nos visitaron aquí en el Instituto en su momento los tres comisionados y ya avanzamos con la petición, pero esta se la ponemos a consideración de la Comisión donde en efecto ellos nos proponen la funcionalidad para que la denuncia por incumplimiento en consulta pública que todos ustedes conocen de la Plataforma Nacional de Transparencia se seleccione y solo se denuncie por parte del ciudadano de quien esté denunciando la fracción que les ocupe, porque les está pasando en Puebla, seguramente en otros estados, ahorita los escuchamos con gusto, de que al poner una denuncia se van con las fracciones y entonces es un trabajal, porque la denuncia llega pero denuncian todas las fracciones.

Entonces, aquí lo que nos propuso Puebla y platicó con nosotros es si ustedes se fijan aquí en la presentación, eliminar el acceso directo a las denuncias de incumplimiento también desde la página principal de consulta pública y, en este caso, no permitir más de una fracción en la denuncia. De esa manera ustedes, nosotros, todos recibimos una denuncia y sabemos específicamente cuál es la fracción que están denunciando, y no lo que le está pasando a Puebla, que les llega "N" número de denuncias y se van todas las fracciones.

Entonces, aquí se trata también de visualizar únicamente los periodos con carga en línea de tiempo actual. Eso sería en el caso de Puebla, ahorita sigue Sinaloa, pero se los ponemos a su consideración.

No sé, Javier, por ahí que estaba de Puebla, si gustas comentar algo.

Francisco Javier García Blanco: Muchas gracias. Nuevamente buenas tardes a todas y todos.

Sí, efectivamente, tal como lo plantea nuestra amiga Comisionada, en la práctica nos estamos encontrando con esto, pero también yo sí agregaré una parte más en cuanto al tema normativo que tenemos.

En la propia Ley General se establece que para las denuncias se debe dar una descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado. Adicionalmente a eso nosotros tenemos en nuestro lineamiento local que se le agrega la decisión clara y precisa del incumplimiento denunciado especificando artículo, fracción, inciso o criterio correspondiente, para hacerlo un poquito más claro.

¿Qué pasa en la práctica que terminan siendo colocándose normalmente con estas denuncias tan generales, tan amplias en una hipótesis que también tenemos en el lineamiento para hacer prevenciones. Entonces es muy común que se presenten estas denuncias, se hace la prevención y la prevención la mayoría de las veces ya no se atiende.

Entonces, consideramos que esto multiplicado por la cantidad de veces hasta cierto punto se vuelve ocioso. De ahí la intención de proponer lo que sea así para que realmente la denuncia sea mucho más clara, mucho más específica y en cuanto a cuestiones de fracciones en lo particular porque esa funcionalidad que actualmente tiene que está navegando entra al momento de apretar la denuncia se puede seleccionar todas las demás y también en la práctica nos pasa, se vienen denunciando fracciones que no tiene nada que ver con la descripción o fracciones que sí están cumpliendo. Entonces, eso se vuelve una labor mucho muy tediosa y que al final de cuentas estas otras cuestiones mucho más generales también está previsto en la ley en las propias verificaciones, revisar ese cumplimiento en la ley nos obliga a los organismos locales.

Es cuanto. Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Javier.

Bueno, es este punto y hasta aquí este punto, Coordinadora, Secretario, para que ustedes hagan lo conducente.

No sé si tienen duda o preguntas los compañeros.

Magda, David, es que no se oye, Magda.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Perdón, es que estaba en silencio el micrófono.

No, ¿la única duda que tendríamos es si voy a denunciar dos o tres fracciones serían dos o tres denuncias? Sí, y luego nada más acumulamos.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, es que se haría para permitir denunciar una fracción.

No sé, Jaime, por aquí está el Director de Tecnologías, si quieres decirnos las dudas técnicas al respecto.

Intervención: Sí, Comisionada. En ese sentido sí tendría que ser una denuncia por fracción, de tal manera que cuando un usuario visite una fracción solamente va a poder presentar la denuncia de esa fracción que está visitando, tendría que acumularlas entonces, si desea denunciar otra fracción tendría que entrar al enlace de la siguiente fracción y ya si detecta que algo falta ahí pondría la denuncia por separado.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo propondría, no sé, Coordinador David, que ya abrieran el tema de acuerdo a los lineamientos para enlistar estas participaciones. No sé, Magda, David.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Me parece bien.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Sí, claro.

Norma Julieta del Río Venegas: David, es que hay que preguntar quién quiere y se va tomando nota y hacemos una primera ronda de acuerdo a los lineamientos para estar apegados a normatividad, está Chava, está Tere y hay que ver quién más, y hacemos una primera ronda.

David Enrique Menchaca Zúñiga: De acuerdo.

Siguiendo entonces la instrucción de la Comisionada Norma Julieta, les informo a los presentes que se abre el espacio con un diálogo de finalidad en que los colegas tengan con quien expresarse, en términos del artículo 69 de los lineamientos que se tienen tres minutos máximo para su intervención y las vamos apuntando.

Adelante.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Quien levantó la mano primero Chava, luego está Tere, la Comisionada Lupita, está el Comisionado Adrián Alcalá, quién más por allá, no se ve aquí todo, perdón.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Adelante, Comisionado Salvador.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Veamos primero a Chava, luego veo a Tere, luego está el Comisionado Adrián y la Comisionada Lupita. ¿Hay alguien más?

Jesús David Pineda Carpio: Tengo la mano levantada, de Chiapas.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Jesús David Pineda estaría después, ¿y quién más me faltaría? En el chat no tenemos a nadie más. Perfecto.

Entonces, primero le cedemos el uso de la voz al Comisionado Salvador Romero.

Adelante, Chava.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Yo nada más quisiera sumarme a esta propuesta que hacen en Puebla, creo que es muy importante que se acoten las denuncias de obligación y transparencia, se acoten lo más específico posible al incumplimiento para evitar que se haga mal uso de la plataforma para saturar a los sujetos obligados.

Aquí en Jalisco hemos tenido casos donde el ánimo de saturar es evidente porque no se hace una aclaración, nuestra ley de Jalisco en el

artículo 112 de nuestra Ley de Jalisco sufrió justo una modificación o más bien cuando se aprobó nuestra ley hace 10 años, en 2013, se agregó una fracción IV donde se está obligando a los denunciantes siempre a dar datos precisos sobre qué apartado en específico es donde no se encuentra la información que se está buscando, precisamente para evitar el que se use la denuncia como un medio de saturación innecesaria de trabajo a las unidades de transparencia y a las áreas.

Entonces, yo creo que es muy pertinente la propuesta que hacen en Puebla, yo creo que sí es necesario, todos los derechos humanos tienen que tener ciertas reglas para ejercerse y en este caso las denuncias por incumplimiento de obligaciones a mí no me parece gravoso el que tengan que hacer varias denuncias por fracción, que eso además va a facilitar el trabajo de las ponencias y el debate en los plenos, si está o no está la información.

Entonces, de mi parte sí sumarme a la propuesta que hacen en Puebla y más en el contexto de otro tema que están viviendo también en Puebla donde tenemos que empezar a pensar cómo vamos a blindar a los sujetos obligados y a los propios organismos garantes contra ataques automatizados de solicitudes de información, de recursos, etcétera, que pueden llegar hacer colapsar a un organismo garante o a un sujeto obligado en un momento dado, porque al final de cuentas las computadoras no descansan, si alguien hace programas, una computadora para que esté haciendo solicitudes 24/7 pueden llegar a hacerse hasta centenas por segundo.

Entonces, creo que es importante que estos derechos humanos sean ejercidos por humanos, creo que tenemos que tener mucho cuidado en no usar estas plataformas como la PNT, como los correos electrónicos y otro tipo de mecanismos digitales para que a través de bots se puedan hacer las solicitudes.

Yo creo que vamos a enfrentar un problema grave el día que un bot pueda hacer solicitudes de información porque pueden hacer millones por día. Entonces, me parece que esto tiende a evitar ese abuso o mal uso de estas plataformas tan nobles que buscan tutelar el derecho fundamental de acceso a la información, pero de alguna forma que no

quede duda cuál es lo que se está denunciando, el apartado y la fracción en específico. Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: De hecho, perdón, David y Magda, en el punto 10 también Chava trae algo que ya también ya hemos trabajado con él y ahorita nos lo platicará más adelante. Perdón, me metí.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias por tu participación, Chava, estamos tomando nota de todo lo que están comentando, y gracias Julieta, estamos tomando nota.

David Enrique Menchaca Zúñiga: A continuación, si ustedes me lo permiten, ya tenía por aquí en el chat solicitada su intervención el Comisionado de Chiapas, perdón, Teresa Dolz.

Adelante, Tere.

Teresa Dolz Ramos: Gracias.

Solamente comentar si bien es cierto en Campeche no sucede como en Puebla, me parece que ante la respuesta de las y los compañeros de otros estados en el sentido de que han tenido que sufrir modificaciones, reformas la ley y sus lineamientos o emitir lineamientos al respecto, Comisionada Norma Julieta, no sé si le parece que pudiéramos entonces con esta mejora a la plataforma pudiéramos unificar el criterio en los lineamientos del Sistema Nacional para ya no tener la necesidad en lo particular cada estado, yo entiendo perfecto que finalmente a nivel local tenemos algunas particularidades, pero nos apoyaría mucho que el Sistema Nacional apruebe modificar este criterio en sus lineamientos y ya no tener que estar haciendo reformas cada quien de manera aislada, que en algún momento llegara a chocar con el criterio que se toma para esta adición a la funcionalidad de la plataforma.

No sé cuál sería su opinión. Eso sería cuanto. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias. Si me permite le contesto a Tere Dolz.

Sí, amiga, aquí la idea es, por eso esta reunión, recoger todo lo que vamos a hacer, iríamos a la reforma de lineamientos porque al fin y al

cabo la plataforma aplica en lo general para todos las mismas reglas, entonces tendríamos que modificar, no es la modificación, sería tener todo lo que vayamos sumando aquí vamos a recogerlo para erogar la forma de lineamientos, incluso en un rato más se va a comité el licenciado Mendiola, es el encargado que depende de su servidora para ir tomando nota de esto, Tere.

Teresa Dolz Ramos: Muchas gracias. Es cuanto.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Tere.

Gracias, Julieta.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Tomamos nota de los comentarios. Gracias, Tere.

Bueno, a continuación en el orden que tenemos aquí apuntado cederíamos la palabra al Comisionado Adrián Alcalá.

Adelante, Comisionado Alcalá.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, buenas tardes.

Oigan, yo tengo una duda, bueno dos dudas, una creo que es tecnológica y otra es de derechos humanos, si esto no limitaría el derecho de las personas de ir en contra de la sencillez y la expedites en los procedimientos que a través de una propia revisión pudiera hacer denuncias múltiples, no lo sé. Dejo la inquietud ahí, si no sería regresivo.

Y la segunda es, que creo que ahorita ya no se puede denunciar por varias, tienen que ser varias denuncias individuales, ya está así la plataforma.

Norma Julieta del Río Venegas: Mira, primero eso de la desviación de las denuncias lo que pasa es que sí está habiendo un exceso, nosotros tenemos ahorita el conteo, son 10 millones que tenemos al mes de intentos de ataques a la PNT, cada mes es entre 10 y 11 millones, entonces es nada más ordenar, ya veremos toda la comisión, yo sí lo veo muy sano porque de verdad hay gente nada más imagínense

atender tanta solicitud, tanta denuncia, pero yo lo pongo en la mesa y por eso somos comisión para determinarlo.

Y lo otro se está trabajando, por eso decía que Chava en su momento también nos propuso, ya nos lo explicará, no sé si quieras avanzar, Chava, en tu punto de esta implementación de control que nos dijiste, pero eso sería una denuncia por incumplimiento de obligaciones, a lo mejor lo dejo para otro tema.

Todavía no está así, ¿verdad, Jaime? Lo vamos a trabajar porque estamos esperando esta comisión, pero no está así, ¿verdad, Jaime?

Jaime: Así es, Comisionada. Actualmente cuando un usuario entra a una fracción, desde esa fracción puede denunciar incluso las fracciones que no visualiza, todavía este cambio no está aplicado.

Norma Julieta del Río Venegas: Así es. Entonces, se va a desarrollar apenas después de esta reunión lo que determine la mayoría para ir a las reformas.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, seguimos apuntando los comentarios.

A continuación en el orden que tenemos anotado daremos el uso de la voz a la Comisionada Lupita Ramírez.

Adelante, Comisionada Lupita.

Guadalupe Ramírez Peña: Hola, gracias.

Yo solamente tengo una pregunta. Por ejemplo, en el caso de nosotros que tenemos la plataforma, ¿cómo funcionaría esto? ¿Sería la misma situación? Porque obviamente cuando llegan algunas cuestiones, por ejemplo, denuncias a nuestro INFOMEX, tenemos nosotros un formato para que lo llenen los particulares y para que sea atendido, pero en estas cuestiones nosotros cómo estaríamos ahí en ese tenor.

Norma Julieta del Río Venegas: En este caso, Lupita, a reserva de que aquí está Jaime, ustedes tienen su propio sistema del Estado de México y están conectados y como ustedes trabajan igual

independientemente de sus temas ustedes están en la plataforma, entonces no sé, Jaime, si me pueden apoyar con la pregunta de Lupita sería igual, pero Jaime.

Jaime: Sí, Comisionada, sería exactamente igual, también aplicaría la modalidad de que únicamente se podría denunciar una fracción a la vez.

Guadalupe Ramírez Peña: Pero podrían hacerlo como nosotros lo tenemos en nuestros lineamientos y aparte poderlo denunciar en la PNT, o sea, ¿serían estas dos cuestiones en el caso de nosotros?

Jaime: Lo que pasa es que el cambio aplica nada más en la PNT, entonces ahí de tal manera que cuando el usuario está dentro de la PNT en la consulta pública ahí es donde se va hacer el cambio, el ajuste y ahí, solamente ahí es donde nada más se le va a permitir denunciar la fracción que tiene a la vista el usuario, de otro modo como ustedes lo manejen no habría cambio.

Norma Julieta del Río Venegas: Pero el sistema de ellos, pero la PNT sí va a quedar así, de lo que se apruebe aquí va a quedar igual.

Guadalupe Ramírez Peña: Por eso digo, lo mío es como nosotros lo hacemos, pero en el caso exclusivo de que la gente lo revise a la PNT nos ajustaremos a esos mismos lineamientos y en ese tenor cuando sea a través de la PNT.

Norma Julieta del Río Venegas: Exactamente, sería conforme a lo que se determine los lineamientos, Lupita.

Guadalupe Ramírez Peña: Okey, gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: De nada.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada Lupita.

Nada más un comentario al margen de esto. San Luis Potosí está en las mismas circunstancias, San Luis Potosí también tiene una plataforma propia y creo que estaríamos llegando exactamente al mismo puerto, al mismo criterio que comentaba la Comisionada Lupita.

Ahí lo dejo como en el comentario que San Luis Potosí está en las mismas circunstancias.

Bueno, si ustedes me lo permiten le daríamos la voz ahora al Comisiona Jesús David Pineda.

Adelante, Comisionado Jesús David.

Jesús David Pineda Carpio: Muchas gracias. Buenas tardes a todas las personas.

Nada más hacer un comentario de lo beneficioso o pertinente que eres el tema de delimitar la fracción de las denuncias, yo creo que eso es muy importante agiliza el trabajo y lo hace más eficaz y más delimitado. Sin embargo, yo creo que hay cosas que hay que tomar en consideración, por ejemplo, el hecho de que estemos considerando que como cada fracción hubiese una denuncia a mí me parece que sería un tema que habría que analizar. Y digo esto porque, por ejemplo, en el estado de Chiapas estamos teniendo como una información o una creación de una cultura por la denuncia, esto enfocado al tema ciudadano.

Y no sé si el hecho de plantear que por cada fracción en cada denuncia podamos...

Lo que quiero decir es que a lo mejor pudiese haber...

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Se te fue el internet, lo anterior ya no te escuchamos, una disculpa.

Jesús David Pineda Carpio: Bueno, lo otro creo que habría que tomarse como un modelo que hay en las comisiones de derechos humanos, algunas, al menos la de Chiapas, por ejemplo usted entra al sistema, tienes una denuncia en el sistema y hay un catálogo de violaciones de derechos humanos y uno elige tal violación, una o dos o tres.

Entonces, yo no sé si aquí, los compañeros de los nuevos sistemas pudieran tener esa opción de decir, yo como ciudadano vengo a hacer

una denuncia y voy a señalar o voy a seleccionar diversas fracciones que estimo que pudieran ser motivo de la denuncia.

Entonces, creo que esto podría aminorar o agilizar un poco los procesos que en una misma denuncia hubiera diversas fracciones pero que estuvieran delimitadas que las que deseaba o desea el ciudadano que se investigue. Esos serían mis comentarios y confrontarlo con el tema, que por cada fracción tengamos que hacer una denuncia esto no inhiba o podría inhibir al ciudadano y yo creo que todos nosotros aquí como órganos garantes creo que fomentamos una cultura de denuncia porque eso nos coadyuva, nos ayuda a que los sujetos obligados cumplan con sus encomiendas y obligaciones en transparencia y rendición de cuentas.

Muchas gracias.

Jaime: Si me permite la palabra, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Adelante.

Jaime: Gracias. Aquí con respecto a los comentarios del Comisionado Jesús David, hay que precisar que esta modalidad o esta modificación se va hacer únicamente en la parte de obligaciones de transparencia en la PNT, y de entrada cuando un usuario está dentro de la fracción difícilmente está viendo al mismo tiempo lo que le falta a otra fracción.

En ese sentido es que se está haciendo la focalización para que se denuncie solamente lo que está viendo que falte el ciudadano, ya si conoce que otra fracción le hace falta información o que está desactualizada lo único que le tomaría sería dirigirse a esa otra fracción y presentar la denuncia ahí mismo en la misma página de obligaciones de transparencia.

En ese sentido se considera que es más grande el beneficio de separarlo para evitar, como ya lo mencionaban hace un momento, sí denuncias ociosas porque así como está ahorita el ciudadano puede seleccionar todas las fracciones sin siquiera saber si falta o no la información.

Entonces, parecería que es más el beneficio si se separa y evitamos que denuncien información que incluso no está viendo el ciudadano en la pantalla.

Norma Julieta del Río Venegas: Así es. De hecho si me permiten, por eso iríamos de aprobarse a trabajar esto y a mostrarles el proyecto porque yo tampoco lo veo limitativo. De verdad créanme que llegan miles y de verdad puede haber una denegación de servicios, hay gente que denuncia y saben lo que denuncia.

Entonces, estamos tomando nota y al mismo tiempo lo estamos contestando.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Comisionada.

Yo tengo una duda. Ahorita se podría activar una fracción y un periodo únicamente, porque ahorita decía segundo trimestre, o sea, primer trimestre, segundo, tercero y cuarto, hay como la opción de los cuatro trimestres, ahorita con lo que se aprobara se quedaría una fracción y yo tendría que poner que trimestre es el que estoy denunciando o pueden poner dos o tres; o sea, trimestres pueden ser uno o varios.

Jaime: Si me permite, aquí Comisionada Magda, también parte de la problemática es que estamos, la vista que tiene actualmente la consulta pública es que muestra todos los trimestres, incluso por ejemplo ahorita que estamos en el tercer trimestre también aparece el cuarto. Entonces, también le da la opción al usuario de que seleccione ese cuarto trimestre y manda la denuncia cuando todavía no aplica esa información.

Entonces, aquí también parte del cambio solicitado es que nada más aparezca o que nada más sea posible seleccionar trimestres que sí tienen vigencia y carga de información para que nada más se pueda estar haciendo la denuncia a esos periodos.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Esa era mi duda, o sea, solo vas a poder seleccionar un trimestre y no te va aparecer un trimestre hacia adelante, sino únicamente si te apareciera el de este año yo tendría que seleccionar qué trimestre y qué fracción, una y una, o puedes poner dos trimestres.

Jaime: Sí se puede seleccionar dos trimestres siempre y cuando ya tenga información ese periodo de carga.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: ¿Y no sería mejor que solo pudiera aplicarse una fracción con un periodo?

Jaime: Sí, de hecho eso lo pudiéramos definir también aquí.

Norma Julieta del Río Venegas: Pero ahí sí, Jaime, ya es limitativo, ahí sí ya no. O sea, yo creo que hay que ser equilibrados porque entonces ahí sí ya seremos limitativos. De hecho aquí está el licenciado Carlos Mendiola, Director General, y le estaba preguntando ahorita en una llamada aquí está en el edificio conmigo, de que si tendríamos que ir a una reforma de lineamientos y me dice que no. Por eso es muy importante comentarles esto que créanme que la visión de nosotros, aparte de que nos dijo Puebla y también Chava en su momento que hablará, es en beneficio de todos.

Pero, licenciado Mendiola, nos puedes decir lo que te pregunté.

Carlos Mendiola: Gracias, Comisionada. Buenas tardes a todas y todos.

En principio yo creo que no sería necesario incluir esta parte en una reforma de los lineamientos generales porque hasta donde entiendo las propuestas solamente se trata de hacer mejores en la vista pública de cómo el ciudadano y estas cuestiones que comentaban varias comisiones y comisionadas de cómo hacer que no se esté denunciando todo sin conocerlo.

Entonces, desde ese punto de vista no porque los lineamientos técnicos se refiere a lo que se va a publicar y el tema de la denuncia sí se toca, cómo se va a publicar, perdón, los criterios de publicación, pero no se refiere a no entrar al fondo de cómo debe presentarse las denuncias o cómo debe, qué requisitos tiene, no hay lineamientos técnicos, comisionada, que se refiere exactamente a las denuncias.

Entonces, desde mi punto de vista no habría que impactar a los lineamientos generales para hacer estas modificaciones que están proponiendo.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, licenciado, te pido que sigas por favor. gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Y entiendo igual que con esto vamos a evitar ataques en la PNT, que obviamente sería lo principal.

Norma Julieta del Río Venegas: No, Magda, porque si decimos eso entonces estamos hablando de que es una conveniencia del INAI. No, nosotros estamos haciendo nuestra tarea para evitar ataques. No, no, no, es una propuesta de Puebla donde ante un embate terrible que sufrieron ellos de verdad vivían para contestar eso, entonces nos hicieron esa propuesta y llegó otra similar de Chava, y es que estamos abiertos, o sea, la plataforma es de ustedes y de nosotros, mejoras. Entonces, no es para evitar ciberataques, que quede muy claro para que no se confunda.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Okey, perfecto.

Levantó la mano por allá el Comisionado Abraham Montes y luego el Comisionado Nelson Correa.

Adelante, Comisionado Abraham, por favor.

Abraham Montes Magaña: Muchas gracias, querida Magda.

Muy breve, simplemente sumarme por completo a esta propuesta que realizan, conocemos del caso de Puebla, lo escuchamos, es una situación que a todos nos puede pasar, sin duda, ahí Javier nos lo comentó y que de verdad esta propuesta que se hace yo la veo muy sana, muy noble de hecho es cuestión de orden, porque ya lo decía Jaime ahorita, el primer punto es que se pueda denunciar únicamente lo que se está visualizando y, por otra parte, yo ahorita estoy firmando varias resoluciones en las que se declaran infundadas algunas denuncias justamente por esta situación en el que se habilita un trimestre al ciudadano, a la persona para denunciar sin saber que todavía no está obligado a publicar esa información el sujeto obligado.

Es decir, con esta situación si nosotros lo acordamos vamos a facilitar el trabajo, incluso la ciudadanía más que perjudicar o limitar y lo veo una cuestión más de poner orden, porque si uno como ciudadano se mete a la plataforma y desconozco que son por trimestres y me aparecen todas las fracciones veo que no está, le pico, quiero denunciar porque considera que hay un incumplimiento a la obligación de transparencia.

En caso contrario con lo que decía Jaime, si se clarifica, si se pone únicamente lo que sí debe de estar es una cuestión que hasta facilita por supuesto al ciudadano y nos facilita a nosotros como organismos garantes el poder tener realmente denuncias que tienen esta motivación y esta fundamentación. Entonces, yo me sumaría por completo a esta propuesta de Puebla y que también hace Salvador.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias.

David Enrique Menchaca Zúñiga: A continuación le daremos la voz al Comisionado Nelson Correa.

Por favor, Comisionado, adelante.

Nelson Correa: Un saludo, gracias. Buenas tardes.

Esta es una petición sobre todo al os comisionados, a Director de Tecnologías como bien refirió hace rato la Comisionada Lupita, el Instituto cuenta con sus propias herramientas y por ahí a raíz de una denuncia, Comisionada Norma Julieta, el 25 de mayo nosotros levantamos un ticket y la solicitud es ver si nos podían apoyar para poder atender este ticket ya que desde la fecha 25 de mayo del presente año no hemos podido actualizar el artículo 100, fracción I, por cuestión técnica que tenemos ahí y no hemos podido solventar.

Norma Julieta del Río Venegas: Hola, Nelson, tú estás en representación de los Comisionados, ¿verdad?

Nelson Correa: Así es.

Intervención: Es nuestro Director de Informática.

Norma Julieta del Río Venegas: Por eso le pedí a la representación.

Intervención: De Rosario y de Vilchis, creo.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, aquí está Jaime, no sé ese folio o ese ticket, Jaime, que nos están diciendo, y si no, si gustas al final de la sesión, pero dinos aquí, Jaime, de ese folio y si hay más para no entretener al final de la sesión Nelson y Lupita te ofrezco que Jaime se comuniqué.

Jaime, contéstale.

Jaime: Claro. Revisamos el ticket, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: ¿Pero por qué está desde el 25 de mayo, Jaime?

Jaime: Tendríamos que ver aquí de qué trata el ticket.

Norma Julieta del Río Venegas: Mientras siga la reunión que alguien se ponga a ver el ticket y ahorita en cinco minutos nos dicen para que todos sepamos qué pasa. Gracias, ahorita lo vemos.

Jaime: Claro que sí, Comisionada.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Bueno, la verdad es que haciendo el análisis creo que nos va ayudar muchísimo a todos y efectivamente en el tema de los ataques creo que definitivamente vamos a bajar todos a nivel nacional el tema que de repente alguien por ociosidad a veces se entrepone denuncias y 50 fracciones y hasta los trimestres de más. Creo que nos va a ser de mucha utilidad para todos.

Y, como comentaba la Comisionada, ahorita las dudas que pudieran surgir extra yo creo que por allá si nos autorizas, Comisionada, Jaime pudiera ir en corto a lo mejor resolviendo las dudas que hubieran mientras vamos pasando aprobación del punto que se acaba de tomar.

No sé si les parece podemos pasar a aprobación, Comisionada, si te parece.

Norma Julieta del Río Venegas: Roberto quería hablar, por ahí lo veo, ¿o ya hablaste, Roberto?

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: No, Roberto, adelante, perdón no vi que levantaste la mano.

Roberto Nava: No hay ningún problema, primero saludarlos a todos, Norma, la verdad muy interesante, saludarlos desde Guerrero.

Y sí, la verdad yo me sumo al proyecto únicamente de ahí que nos va a derivar de lo que estamos empapados en la concientización proactiva al ciudadano específicamente del cómo debe de realizar su recurso de revisión específico para que traiga como consecuencia de lo que decía nuestro coordinador para no estar desechando al final del día en esta sustanciación de los mismos varios.

Entonces, nos va a traer actividad al respecto pero estoy a favor en su momento.

Saludos.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionado.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias.

Si les parece podemos ya someterlo a votación de los integrantes de la Comisión.

Adelante, Jaime, vi que levantaste la mano.

Jaime: Muchas gracias, Comisionada Magda.

Nada más si nos pudieran proporcionar el número de ticket para rastrear ahorita el estatus y ver la temática.

Norma Julieta del Río Venegas: Okey, para que nos lo mandes en este momento, Lupita, gracias, y ahorita antes de terminar la sesión les decimos.

Nelson Correa: Con gusto, Jaime, te lo comparto.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Jaime.

Entonces, si les parece pasamos ya a la aprobación de la solicitud del órgano garante de Puebla, de implementar una funcionalidad para que la denuncia e incumplimiento se realice por fracción en la sección de consulta pública de la PNT, a lo cual cedo el uso de la voz al Secretario.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Con gusto, Coordinadora.

Una vez que hemos subido ya las intervenciones de todos continuando con este punto someto a la aprobación de todos y cada uno de ustedes la implementación de lo que acaba de leer nuestra coordinadora, el punto que acaba de leer, por la denuncia del incumplimiento que se realiza por fracción en la sección de consulta pública de la PNT.

Los que estén a favor levanten su mano de manera económica. Gracias.

De igual manera, los que estén en contra háganlo de manera oral levantando la mano. Gracias.

Se encuentra aprobado por unanimidad el punto tratado, Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Ahí nada más si me permiten, Coordinadora y Secretario, que se anotara que se va a trabajar en este proyecto por parte de Tecnologías, y cuando ya esté listo que nos volvamos a reunir rápidamente para mostrarles cómo quedó, que no pase mucho tiempo para que por los otros se den cuenta de esto que hoy mismo vamos a tener el proyecto, se los vamos a compartir como la calendarización a la Comisión de Tecnologías para todos.

Muchas gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Comisionada.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Claro que sí, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud del órgano garante de Sinaloa de implementar en la sección de consulta de la PNT la funcionalidad para que las obligaciones locales se pueda visualizar la información con base en el año en que se seleccione ya que actualmente se muestra la información de todos los años.

Le cedemos el uso de la voz para este punto a la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora.

Bueno, este punto es una propuesta que nos hizo, como ya lo dijo nuestra Coordinadora, Sinaloa, donde también nos proponen la implementación en esta sesión de consulta pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta funcionalidad para que ahora las obligaciones de transparencia locales también se puedan visualizar la información en base al año que se seleccione, ahí nosotros estamos poniendo en la presentación ya que actualmente muestra la información de todos los años. Entonces, ahí es seleccionar el año y que se muestre el año que se selecciona.

El día 12 de julio se levantó el requerimiento con el personal técnico del organismo garante, o sea, ya entablamos comunicación, siempre los atendemos ante sus peticiones y si se fijan ahorita Jaime nos explica en esta pantalla, nosotros ya lo platicamos aquí cuando Sinaloa me contactó, lo vi con Jaime y el equipo, sí lo vemos viable, Jaime si nos quieres platicar muy brevemente la propuesta de Sinaloa, perdón, son dos, esta y la de implementar la otra funcionalidad. Si quieres de una vez, son dos.

Adelante, Jaime.

Jaime: Gracias. En cuanto al primer punto justo como lo mencionó, Comisionada, es para poder diferenciar aquí el ejercicio de cada registro que se va cargando porque actualmente sí se muestra todos los ejercicios, entonces sí sería aquí hacer la combinación.

Cabe mencionar aquí que nada más el estado de Sinaloa es quien ha hecho los ajustes para que se pueda visualizar de esa forma en la plataforma, sí habría que hacer que cada organismo garante hiciera sus ajustes para que podamos nosotros ya en la plataforma hacer ese cambio y que también la información de todos los organismos garantes se vea por año en la consulta pública.

Entonces, aquí de aprobarse el ajuste nada más se estaría aplicando para el organismo de Sinaloa. Entonces, habría que considerar si se amplía a los demás órganos garantes.

En cuanto a la parte de la denuncia aquí la propuesta también es que nada más se le pueda presentar una denuncia a los sujetos obligados que están activos, es decir, que ya no se pueda denunciar a los sujetos obligados que están marcados como extintos porque actualmente como todavía aparece ahí la información que encargaron sujetos obligados que ya no existen a manera de consulta también es posible que el usuario la vea y la pueda denunciar.

Entonces, en este sentido se propone de parte de Sinaloa que si el sujeto obligado está extinto ya no se le pueda aplicar una denuncia a la información.

Norma Julieta del Río Venegas: Esa propuesta es más local, esta sí es nada más para el estado de Sinaloa, ¿no, Jaime?

Jaime: Sí.

Norma Julieta del Río Venegas: Para los compañeros del órgano garante si alguien quiere replicar algo estamos a la orden y avisarle a Sinaloa que vamos a trabajar esto, esto es más que nada de conocimiento, no es para votación, es de conocimiento. Ese es el tema en Sinaloa.

Si alguien quiere más información al respecto los compañeros de Sinaloa también ven la película, también Jaime y los ponemos a la orden.

Es cuanto, Coordinadora y Secretario.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada.

Si hay alguien en los términos también de lo que expusimos del artículo 69 de los lineamientos si hay alguna ronda los vamos apuntando y si no, los sometemos a consideración de la aprobación correspondiente y/o en la inteligencia que acabando de escuchar el comentario de la Comisionada Norma Julieta, no sé si sea nada más en voz del comentario de Sinaloa o quede como sujeto a aprobación, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: No, sería de conocimiento este tema para Sinaloa, sería de conocimiento ya que Sinaloa siempre va en la punta a desarrollo como lo integran ustedes, por si a alguien le interesa que se comunique con los compañeros y lo dé a saber.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Correcto.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Abraham, Comisionado, ¿gusta hacer uso de la voz? Tiene su mano arriba.

Abraham Montes Magaña: Esa era la pregunta, estimada Magda, saber si los estados que tenemos de interés en eso parece muy adecuado, que es una lectura y una visualización más fácil para la persona donde se mete la plataforma, de si tenemos que hacerlo a través de la Dirección de Tecnologías de Información por conducto de nuestros Directores de Tecnologías.

Norma Julieta del Río Venegas: ¿Para este tema de Sinaloa?

Abraham Montes Magaña: Es decir, para aplicar lo mismo a mí me interesaría en Michoacán, le pido a mi área de Tecnologías que se vincule con Jaime.

Norma Julieta del Río Venegas: Con Jaime, por favor. Gracias, Coordinador.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada.

Entonces, está votado este punto en términos de lo que acabamos de comentar que solamente queda como un aspecto un poquito en la localidad de Sinaloa en la inteligencia de tener interacción con la Dirección de Tecnologías. ¿Es así, verdad Comisionada Norma Julieta? Para pasar al siguiente punto.

Gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Secretario.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente al informe del estatus de la entrega del Sistema INFOMEX, que se encuentra en el centro de datos del INAI.

Tiene el uso de la voz la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas. Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias. Esto también es informativo, Jaime, si gustas ponerme la lámina, por ahí estuvimos trabajando con la Dirección de Tecnologías por la memoria, por las capacidades de los servidores y hay 10 estados, por aquí están los estados, teníamos albergados al sistema INFOMEX todavía en este centro de datos del INAI, de Baja California, Colima, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Nuevo León, San Luis y Querétaro, y bueno agradecerles porque de manera inmediata acudieron para que se hiciera la descarga y ya no tenemos albergado ningún INFOMEX.

Recordarán que tenían años estos INFOMEX aquí, pero nos dimos a la tarea de revisar, también es para mejor los servidores del INAI, para descargar y velar memoria para evitar ciertas cosas, y también ya las condiciones de los órganos garantes de transparencia ya con la plataforma y establecida pues han cambiado.

Esto es informativo que ya tienen estos 10 estados en INFOMEX, trabajamos con ellos y nosotros ya no tenemos ningún sistema en INFOMEX albergado aquí en el centro de datos del INAI, esto es informativo, Coordinador y Secretario Técnico, para pasar al siguiente punto.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada.

Bueno, celebramos efectivamente que ya no quede ningún estado con INFOMEX, creo que ha sido colmado a la tarea que nos quedaban ahí en los estados. Muchísimas gracias por el comentario para fines informativos.

Comisionada, ¿quería hablar?

Norma Julieta del Río Venegas: No, espero al siguiente punto. Gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Siguiendo con el desarrollo de nuestra sesión y para el desahogo del punto 7 del Orden del Día, referente al informe de estados de implementación de los SIGEMI-SICOM en los organismos garantes locales, cedo el uso de la voz a la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Jaime, el punto por favor en pantalla. Bueno, el tema de SIGEMI-SICOM como siempre les he informado, en los avances del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación y el Sistema de Comunicación entre los organismos garantes, ya prácticamente estamos por lograrlo, nos faltarían solo tanto Campeche como Morelos.

En el caso de Campeche ya se llevó a cabo este año, ya retomamos las capacitaciones, ya nada más está pendiente la capacitación para los sujetos obligados, la capacitación para el personal del Instituto de Campeche.

Y en el caso de Morelos también ya se capacitó este año al personal y también este mismo caso, Campeche y Morelos, y aquí estoy poniendo que el 4 de julio yo envié un oficio a nuestros queridos colegas y pares para que nos hagan favor, no sé, aquí están compañeros de Morelos, creo que también están de Campeche, ya nada más falta que nos digan capacitamos a los sujetos obligados y estaríamos al 100 por ciento cumpliendo algo de estas reformas del 2014 con lo que llegó el 2015, que era que todos estuviéramos en el SIGEMI-SICOM y lográndolo con

Campeche y Morelos nos pondremos todos una paloma que esa historia ha quedado concluida.

Entonces, Campeche y Morelos lo que necesiten ya nada más para su siguiente capacitación en ponerla en marcha.

Y, bueno, también decirles que estuvimos ahí en Tampico, también con Tamaulipas, con Dulce, Rosalba y el nuevo comisionado, ya lo pusimos en marcha, entonces ojalá entre todos empujemos lo que necesite Campeche y Morelos para que cerremos este punto y hayamos cumplido esta reforma, que ciertamente es informativa y reiterar lo que se ofrezca en estas dos entidades.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Comisionada.

Siguiendo con la sesión y para el desahogo del punto 8 del Orden del Día, referente al informe del estatus de la funcionalidad de portabilidad de Organismos Garantes Locales, cedo el uso de la voz a la doctora Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias.

Igual informarles cuál es estatus de la funcionalidad de la portabilidad en los Organismos Garantes Locales, lo hemos logrado también prácticamente, como recordarán hemos venido empujando estos dos temas que antes faltaba que el 18, que el 20, bueno hoy también nada más falta Morelos, yo también ya le envié un oficio a nuestro colega Marco y aquí está Morelos, es el único estado que falta y entonces estaríamos también cerrando otro punto pendiente que estaba de esta reforma de 2014 con los nuevos lineamientos.

Entonces, en la portabilidad también debemos agradecerles a todos su apoyo y si ven en esta tabla que les estamos visualizando del lado derecho están todas las solicitudes de portabilidad que ha habido, ya la gente empieza a ubicar este tema, es un tema que hay que explotarlo, yo creo que como órganos garantes aparte de las entrevistas de la

situación del INAI y de la plataforma y de Gobierno Abierto y demás, podríamos agarrar en la agenda, yo siento que agarren en sus agendas de medios, este es un tema muy interesante que no lo hemos explotado, el tema de la portabilidad, que la gente sepa que puede realizar esta portabilidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y todo lo que se simplifica, ustedes lo conocen muy bien, sus directores de tecnologías, pero también yo les ofrezco que Jaime lo van a elaborar como un cronograma, una fichita de cómo hacer estos pasos y como un tema más de narrativa para que ojalá en sus agendas, insisto, de medios pudieran invitar a la sociedad, porque también para eso sirve el INAI y para eso sirve la plataforma y para eso sirven los Institutos Garantes de Transparencia porque esto es súper importante y a difundirlo, cacarearlo y ayuda mucho a la población lo de la portabilidad y todos ustedes lo tienen.

Insisto, Morelos estamos también a un paso, ojalá también vamos a entablar otra vez comunicación porque terminando Morelos listos y ojalá difundan esto. Si me permiten les voy a compartir una tarjeta, pero también para que a través de sus directores de Informática, Magda, para que llegue a todos que exploten esto. Créanme que esto es una utilidad social de los órganos garantes de transparencia que nadie hemos visto y hay que explotar esta gran ventaja que tenemos con la portabilidad.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada Norma Julieta.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Secretario.

Gracias, Comisionada.

Siguiendo con la sesión y para el desahogo del punto 9 del Orden del Día, referente al informe del estatutos del proyecto de depuración de información que ya cumplió su periodo de conservación, cedo el uso de la voz a la doctora Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinadora.

Bien. Ya ven que venimos trabajando desde el año pasado, estábamos en la FIL que pasó esto del servidor que por ahí tuvo la situación, todos saben que empezamos a trabajar de manera conjunta la depuración de la información en la base de datos de 30 estados de la Federación y ya terminamos el 7 de julio, decirles también que muchísimas gracias, feliciten a sus directores de tecnologías y feliciten a su personal.

Vale la pena quienes participaron en esta depuración recordarán que hubo varias capacitaciones porque de acuerdo a los lineamientos se debería de haber hecho, pero no cuenta si se hizo o no, el caso fue que dijimos vamos a hacerlo, se haya hecho o no lo hicimos y deciles aquí les pongo la actualización de información de los buscadores de la Plataforma Nacional para darla de baja también se realizó en el periodo del 7 de julio al 21, el 1 de agosto, hace tres o cuatro días se inicia con el desarrollo de un proceso particular para la eliminación de información del organismo garante del Estado de México, ya totalmente existe la interoperabilidad a través del web service.

El organismo garante en el caso de la Ciudad de México no nos proporcionó información requerida para su depuración, por lo tanto ahí pedirles que nos echen la mano para que quede lista esta depuración, pero en términos generales fue muy satisfactorio porque también todo esto que estamos haciendo nos está permitiendo que la Plataforma Nacional de Transparencia esté tranquila, esté estable, la estamos cuidando y nada más hay estos pendientes.

No sé, Jaime o Anel, si ustedes traigan un punto ahí o quieren comentar algo.

Jaime: Tal como lo informé, Comisionada, prácticamente no habría más puntos que agregar.

Agregar que la información está resguardada, lo que se depuró de la Plataforma Nacional está resguardada a manera de respaldo todavía la tenemos aquí conservada, solamente ya no está en la plataforma.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Es cuanto, Coordinador y Secretario. Y no sé aquí, Lupita, si ustedes...

David Enrique Menchaca Zúñiga: Adelante, Comisionada Lupita, tiene el uso de la voz.

Guadalupe Ramírez Peña: Gracias. Solamente también para pedirle al Director de Tecnologías, yo sé que el INFOEM no ha cumplido con la depuración o no se ha concluido con esta depuración, pero también se les mandó por ahí un correo y no se ha dado respuesta para que nos señalen cuáles son los elementos técnicos que permitan eliminar la información que ya cumplió su tiempo de información.

Entonces, solamente solicitar también al director, Jaime, si nos pudiera apoyar con esta situación, ya se le mandó por ahí un correo solicitando para poder hacer y cumplir con esta depuración de acuerdo a lo que ustedes nos señalen.

Nada más era esa situación.

Norma Julieta del Río Venegas: Lupita, a ver, nada más si entendí bien, quieres que te digamos bajo qué fundamento.

Guadalupe Ramírez Peña: Más bien los elementos técnicos.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, cómo no, están los lineamientos técnicos generales y desde noviembre, finales de noviembre que pasó esto se les mandó un oficio por parte del Sistema Nacional de Transparencia a nosotros donde les explicaba perfectamente la situación que eso debían de haberlo hecho desde el 2019, y me cuento porque yo estaba con Fabiola y con Samuel, y que no se hizo.

Entonces, ahí viene estipulado el fundamento de la conservación de la información y les llegó el oficio. Si me permites, Lupita, ahorita Jaime localízame el oficio, Ana Karen has de estar por aquí conectada, localícenme el oficio del Estado de México para que Oscar Guerra me haga favor de mandárselos nuevamente Lupita, pero sí se los mandamos, ahí viene todo el fundamento.

Guadalupe Ramírez Peña: Los lineamientos sí, Comisionada, lo que le estamos requiriendo son elementos técnicos que creo que es otra cosa diferente que solicitó el área de Informática y los lineamientos no tenemos problema, son los elementos técnicos para poder depurar. No

sé si después se pueda poner en comunicación con mi director de Tecnologías para ver esta situación, pero son en cuanto a los elementos técnicos, no a los lineamientos, los lineamientos sí los tenemos.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, está bien, ahorita lo hacemos para avanzar, pero hubo capacitaciones.

Guadalupe Ramírez Peña: Gracias. Yo lo checo de todos modos, Comisionada. Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, hubo capacitaciones y todo pero chécalo, Lupita, incluso ahora que como Coordinadora de Capacitación del Sistema vamos a dar otro de eso, pero chécalo y ahorita Jaime se vincula con tu director, pero sí lo hicimos. Pero con todo gusto lo volvemos a reventar.

Guadalupe Ramírez Peña: Muchas gracias, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Jaime: Si me permite, Comisionada.

De hecho ya estamos con los trabajos de la depuración con INFOEM, sí ha habido ahí comunicación y ya se está realizando la depuración, aquí lo que se requirió fue que hubo una modificación a los servicios web por el tipo de configuración que tienen ahí, pero ya está activa esta depuración con INFOEM.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Jaime.

De hecho aquí está Oscar Guerra, también el Secretario Técnico y me está diciendo por mensaje que también Lupita. De todos modos te reenviamos ahí la capacitación y todo el oficio, y Jaime ahorita se pone en contacto. Muchas gracias.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada.

Si me lo permiten, también por aquí me está solicitando el uso de la voz la Comisionada Xitlali Gómez, si me permiten darle el uso de la voz.

Comisionada, adelante.

Xitlali Gómez Terán: Muchas gracias.

Muy rápido ya que se estaba comentando el tema del SIGEMI-SICOM, ya con el compromiso Morelos del próximo semestre de implementar evidentemente, ya me comenta el coordinador de sistemas del Instituto que está en contacto, que ya se llevó a cabo la capacitación.

Y, por otro lado, en relación al tema de portabilidad, sí sería muy oportuno comentar que me gustaría en lo particular que se me diera copia siempre, se me marcará en lo particular copia de los oficios que se mandarán al órgano garante para que yo le dé seguimiento a los temas evidentemente de la Comisión, en relación a las comisiones que me corresponden como es una de estas, para que yo pueda darle el seguimiento y poder verificar que se cumplan los temas en puntualidad.

Norma Julieta del Río Venegas: Si me permites. Primero, el próximo semestre, ¿cuándo es?

Xitlali Gómez Terán: El próximo semestre para nosotros es el que está corriendo ya, en este caso en septiembre. Es el compromiso, por eso se hizo la capacitación previamente, faltaría la capacitación a los sujetos obligados y ya ahí sí se les va a pedir el apoyo, Comisionada Norma.

Norma Julieta del Río Venegas: Cuenta con él, siempre te lo hemos dado, decía porque se hace próximo. Entonces, en este semestre y lo de la portabilidad, nosotros les mandamos un comunicado a todos los presidentes, por eso la reunión de la Comisión, pero me comprometo que en lo sucesivo Oscar y Jaime con lo que tenga que ver con la PNT, independientemente de que esté uno en la Comisión a todos es transversal girarles copia a los tres Comisionados de cada entidad.

Cuenta con ellos, Xitlali.

Xitlali Gómez Terán: Por favor, gracias.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Gracias, Comisionada.

Gracias, Xitlali, por tu participación.

Referente al informe, que es el punto 11 de la herramienta desarrollada...

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, sigue el 10 de Chava, ¿no?

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Perdón, es que lo rallé sin querer.

Referente al punto 10 del Orden del Día, referente a la presentación por parte del INAI, del informe y video explicativo respecto de la solución informática de la solución del órgano garante de Jalisco, para implementar un control de autenticación en la sección de denuncias de la consulta pública de la PNT.

Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, le cedo el uso de la voz.

Norma Julieta del Río Venegas: A mí me gustaría que en este, no sé si aquí está nuestro Coordinador Jurídico Salvador, de la Comisión Jurídica, para que él nos dijera cómo nació esto y a raíz de qué es, porque de hecho este ya se hizo, aquí está Chava, que nos ayude.

Salvador Romero Espinosa: Nos dimos cuenta aquí en Jalisco que se estaba permitiendo la interposición de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia únicamente señalando un correo electrónico como el único filtro válido para hacer la denuncia sin ningún otro tipo de candado o verificación.

Entonces, hicimos un pequeño experimento y descubrimos dos cosas: la primera que puedes usar cualquier correo electrónico, sea o no sea existente, o sea, tú puedes inventarte uno en el momento y aunque ese correo no exista de todos modos te van a permitir a hacer la denuncia, que eso podría generar que un ciudadano haga la denuncia, se equivoque incluso en alguna tecla y ya no reciba ninguna notificación. Entonces, no había así como ese filtro de que tuvieras que generar una cuenta válida porque para generar una cuenta sí se requiere verificar el correo. Entonces, ya no hay riesgo de que por un error de dedo ya no quede vinculada tu denuncia con tu correo.

Entonces, en apoyo a tus ciudadanos creímos que es mejor que haya un pre-registro para cuando tú presentes una denuncia si te equivocas en una letra, en un número de todos modos quede vinculada la denuncia con tu cuenta, porque si ahorita mi correo aquí es salvador.romero@itai y si yo presento la denuncia y a lo mejor por hacerlo rápido le pongo salvado.romero me brinca una “r” y no me doy cuenta, pues yo nunca me voy a enterar si se recibió o no se recibió la denuncia, etcétera. Entonces, lo ideal es que ya tengas un pre-registro para que cuando presente la denuncia siempre esté vinculada ya con tu correo previamente verificada.

Pero además detectamos otro problema, que se pudiera hacer mal uso de esta herramienta para saturar cuentas de correos electrónicos, yo podía antes del ajuste agarrar el correo electrónico oficial de cualquiera de ustedes, de cualquier comisionado o comisionada, por ejemplo, y presentar 500 denuncias y ustedes iban a recibir 500 correos electrónicos en su correo oficial o personal que yo haya puesto sobre la presentación de la denuncia, y posteriormente el órgano garante les iba a estar notificando ahí el avance de sus denuncias hasta la resolución correspondiente sin que ustedes hubieran hecho realmente la denuncia.

Entonces, eso también creemos que podría haber generado afectaciones a terceros que no tuvieran absolutamente nada que ver con la denuncia. Y por tratarse de denuncias ya ni siquiera existe la figura del desistimiento, o sea, ni siquiera un correo electrónico aclarando “oigan, yo no lo presenté, me están llegando estos correos, pero yo no fui, podría legalmente detener el avance de la denuncia por su naturaleza misma”.

Entonces, hicimos esta propuesta o esta observación a la Comisionada Norma Julieta del Río directamente y a su equipo, y efectivamente se dieron cuenta de que ambas cuestiones eran posibles y con el ánimo de prevenir cualquiera de las dos posibles afectaciones es que se trabajó en este ajuste a la plataforma, y yo estoy muy agradecido porque además se hizo muy rápido, con lo cual se evitó el mal uso de la misma, que es otro de los temas que tenemos que cuidar, que la plataforma se utilice mal porque hace rato planteó el comisionado Adrián Alcalá Méndez algunas dudas, me parecen muy válidas, y retomar lo que dije en mi intervención anterior, todos los derechos fundamentales, los

derechos humanos, los derechos ciudadanos incluso, todos deben estar circunscritos a que se utilicen de manera adecuada, a que no exista por ahí la posibilidad de generar un perjuicio mayor.

Entonces, yo creo que aquí a lo mejor va a requerir un paso más la presentación de la denuncia, un paso que te puede tomar 10 segundos o 20 segundos más, pero va a resolver muchos problemas. Entonces, yo no creo que este tipo de adecuaciones violen el principio de mínima formalidad para nada ni la sencillez y celeridad, al contrario, yo creo que en la medida en que sean más claras las reglas internas de la PNT para acceder a su uso y a ejercer sus derechos pues se va a beneficiar a toda la sociedad, porque al final de cuentas si la PNT de alguna forma permite que se generen este tipo de usos que puedan afectar a terceros estamos perjudicando otros derechos que pesan creo que más que un principio en un momento dado, la afectación de derechos de terceros.

Entonces, creo que se deben de buscar siempre en una ponderación velar por el interés público, por el interés general, lo que ayude a más gente a ejercer sus derechos y creo que esta propuesta es el objetivo lo que busca también. Muchas gracias.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Chava.

Así es, nos lo planteó, bueno, fuimos a la fiesta la verdad lo recuerdo y la verdad inmediatamente con Jaime y, en efecto, toda la razón y se hizo esto, entonces al momento de ingresar una denuncia como lo explica el Comisionado y el Coordinador de la Comisión Jurídica pues ya se requiere un usuario válido. Entonces, este ya está en funcionamiento para todos, ustedes lo pueden verificar en la PNT, y así como Salvador, como Puebla, como Sinaloa, yo los invito que lo que vean en la plataforma que no lo podamos ver nosotros porque es un mundo, siempre van a ser bienvenidas sus propuestas y la verdad en cuanto me escuchaba lo confirmamos y la verdad sí traíamos ese detalle.

Muchas gracias, Salvador, y ya se encuentra esto en la PNT. Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Gracias a ti, al contrario.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, muchas gracias, Comisionado Salvador.

Adelante, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más la petición era que el 11, 12 y 13 tienen que ver que son los últimos, que si me permitían de una vez hacerlos corrido, que son informativos y están vinculados.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Adelante, Comisionada.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Claro que sí, arropamos esos puntos, Comisionada, según su solicitud.

Adelante, Comisionada Norma Julieta, puntos 11, 12 y 13.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, es informarles que nos visitaron unos compañeros, unas gentes para proponernos que estaban desarrollando una solución y que ellos se llaman pidala.info y los atendimos, los escuchamos y ellos están muy insistentes en que quieren conectar este desarrollo a la PNT.

Ahí nosotros lo que detectamos, el equipo de Tecnología, y también ya la Dirección Jurídica del INAI, es que ellos estaban enviando de tres a cuatro solicitudes por segundo, lo que representa 240 por minuto, 14 mil 400 por hora a todos.

Entonces, eso era un riesgo porque podría saturarnos la plataforma y nosotros les dijimos que la plataforma no es nuestra, la plataforma es un bien público nacional que yo no podía decir sí conéctense, y aparte muy respetables los compañeros y todo y su desarrollo, pero empezaron a dar así como, es una empresa, entonces íbamos incluso a caer en un acto, eso es corrupción, entonces yo les dije que no se podía, insistieron, le comenté a los comisionados en una reunión administrativa a los tres, y ya entró jurídico para contestarle a la empresa de que no podemos porque incluso hubo molestia, pero la plataforma es un bien público, es como si yo dijera sí, te presto el escritorio, llévatelo 15 días y regrésalo, no es mío, y sí nos estaba provocando bloqueos.

Yo les digo porque para que esto más que de conocimiento que estén alertas si se presenta con ustedes y se llama pidala.info y la verdad sí nos estaba provocando estas situaciones y ya le contestamos jurídicamente hablando y ha insistido en volvernos a ver, las puestas van a estar abiertas, pero la plataforma no es de nosotros y no vamos a permitir esto y aparte insisto, 14 mil solicitudes por hora.

Entonces, era algo humanamente impresionante. Esto es informativo. De todos modos les voy a pasar esta presentación, ahorita al chat de la Comisión de Tecnologías.

El punto 12 nada más para informarles sobre la carga de información que acaba de concluir, de obligaciones de transparencia de este segundo trimestre, ya por ahí los organismos garantes, todos ustedes descargaron los formatos que tuvieron cambios en sus criterios y durante este periodo que fue la carga algunos ya agarraron días inhábiles, otros la mitad de tiempo, pero la verdad sí estuvieron sus directores de tecnologías, su unidad de transparencia consultando cosas sobre el llenado, recordarán que hubo nuevos criterios que es el punto 13, que se modificaron por el buscador de género.

Entonces, decirles que toda su gente estuvieron ahí preguntando y que preguntar no se equivoca, muy bien, estuvimos en la retroalimentación y estas 61 obligaciones de transparencia aquí está cómo fueron importadas a los formatos estatales, 37 comunes, 24 específicas y dando un total de los formatos que siempre les dijimos y entonces como recordarán esto lo hicimos para conmemorar la plataforma, se hizo la carga del buscador de género, recordarán que era la primera vez que se iba a cargar al 100 por ciento y son informativo estos tres puntos, ya después vendrán sus verificaciones de ustedes, eso ya cada órgano garante hace sus verificaciones sobre la carga, pero sí decirles que nos fue bien, que les fue bien y que si a ustedes les va bien a nosotros nos va bien.

Entonces, por mi parte son tres puntos informativos nada más.

David Enrique Menchaca Zúñiga: Gracias, Comisionada Norma Julieta, por estos tres puntos agrupados.

Y si ustedes me lo permiten, derivado de los tres puntos y de la exposición que acaba de anunciar, de exponer la Comisionada Norma Julieta, abro un espacio por si alguno de los asistentes a esta sesión desea hacer uso de la voz anotándolos en el orden que los hemos ido acomodando alrededor del desarrollo de esta Sesión.

Si alguien tiene algún punto de vista levante la mano para darle uso de la voz.

Norma Julieta del Río Venegas: Quedó muy claro. Pero bueno, yo nada más quiero reiterarles que cualquier cosa estamos a la orden, ahí está Jaime, me está escuchando Jaime, Anel, Álvaro, y ellos tienen la indicación de atenderlos.

Y la verdad sí feliciten a sus directores de tecnologías, la verdad lo hicieron muy bien y aquí también está el licenciado Carlos Mendiola, que él es el que modifica los formatos, casi no se ve, Mendiola, pero ya está ahí bajo mi coordinación y ya va a ser más visto. Y también está el licenciado Mendiola para cualquier duda y por mi parte sería todo, Coordinadora y Secretario.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Comisionada.

Finalmente en seguimiento al Orden del Día les informo que se han agotado todos los puntos enlistados para esta sesión. Y siendo las 14 horas con 34 minutos de la Ciudad de México y las 15 horas con 34 minutos de la ciudad de Chetumal, del día 7 de agosto de 2023, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a los respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que siempre nos brindan.

Muchas gracias a todos y que tengan muy buenas tardes.

- - -o0o- - -